



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Acta N° 08/2015 - En Montevideo, a los diez días del mes de junio de 2015, se reúne en la sala de dirección del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Dres. Arturo Martí, Daniel Ariosa, Alejandro Romanelli, Cecilia Stari y Mg. Lucía Duarte.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- Consideración del Acta No. CC 07/2015 del 27 de mayo de 2015.

Resolución: Se aprueba el acta No. CC 07/2015 del 27 de mayo de 2015.

UNANIMIDAD 4/4

(Entra a sala el Dr. Daniel Ariosa)

2.- Informe de reunión de Comisión Directiva. Sesión del 27 de mayo de 2015.

Informa el Dr. Arturo Martí.

_ **Elección de Director de PEDECIBA:** Se mantiene en el Orden del Día.

_ **Llamado a Responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT):** Se aprueba la realización del llamado. Se designa a la comisión evaluadora integrada por los Dres. David Gonzalez, Roberto Sotelo Silveira, Alvaro Mombrú. Suplente: Dr. Nicolás Wschebor.

_ **Comisión de Páginas Web: Informa sobre capacitación del personal:** Se toma conocimiento.

_ **Premio Roberto Caldeyro Barcia:** Se mantiene en el Orden del Día

_ **Premio México.** Se mantiene en el Orden del Día

Resolución: Tomar conocimiento

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS PREVIOS.

3.1.- Solicitud de Ingreso de Investigador. Dr. Santiago Villalba.

Resolución: Solicitar a los Investigadores Ricardo Marotti y Ariel Moreno que informen al Consejo Científico sobre esta solicitud.

UNANIMIDAD 5/5

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

4.1.- Orientador, Plan de Materias y Materias de Maestría en Física, Opción Astronomía, Pablo Lemos

La Comisión de Posgrado en su sesión CP 06/2015 del 20 de mayo de 2015 aprobó: a) el Plan de Trabajo y el siguiente Plan de Materias para el estudiante Pablo Lemos: Básicas: "Astrofísica" y "Mecánica Celeste" y como opcionales: "Mecánica Estadística" e "Interacción Radiación-Materia". b) Se designa a Tabaré Gallardo como Orientador de Tesis del estudiante de Maestría Pablo Lemos.

Proyecto de Resolución: Tomar conocimiento y comunicar a Comisión Directiva la designación del Dr. Tabaré Gallardo como Orientador de Tesis del estudiante de Maestría Pablo Lemos.

UNANIMIDAD 5/5

4.2.- Solicitud de Tribunal para defensa de Tesis de Doctorado, Sofía Favre.

Título: "Superconductores de alta temperatura crítica: fabricación y estudio de cerámicas de PrY-123"

Fecha de la defensa: 16 de julio de 2015.



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 propone al Consejo Científico del Área integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado de Sofía Favre con Horacio Failache, Leopoldo Suescun (Pedeciba Química), Cecilia Cabeza, Paulo Pureur (Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil) y Daniel Ariosa (Orientador). (Suplente: Ricardo Marotti) y sugerir a Horacio Failache como Presidente del mismo

Resolución: a) Aprobar la constitución del Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado de la Mg. Sofía Favre con los Dres. Horacio Failache (Presidente), Leopoldo Suescun (PEDECIBA Química), Cecilia Cabeza, Paulo Pureur (Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil) y Daniel Ariosa (Orientador). Suplente: Ricardo Marotti.

b) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

UNANIMIDAD 5/5

4.3.- Fecha de Defensa de Maestría, Gonzalo De Polsi

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 aprobó que la fecha de la Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Gonzalo De Polsi sea el lunes 29 de junio.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.4.- Solicitud de Tribunal para defensa de Tesis de maestría, Esteban Mato.

Título: *“Cuantización de un agujero negro de Reissner-Nordström”*

Fecha de la defensa: 26 de junio de 2015.

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 propone al Consejo Científico del Área integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Maestría de Esteban Mato con Raúl Donangelo, Jorge Pullin, Miguel Paternain (PEDECIBA Matemática), Miguel Campiglia y Rodolfo Gambini. Suplente: Michael Reisenberger y sugerir a Raúl Donangelo como Presidente del mismo.

Resolución: a) Aprobar la constitución del Tribunal para la Defensa de Tesis de Maestría de Esteban Mato con los Dres. Raúl Donangelo (Presidente), Jorge Pullin, Miguel Paternain (PEDECIBA Matemática), Miguel Campiglia y Rodolfo Gambini. Suplente: Michael Reisenberger.

b) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

UNANIMIDAD 5/5

4.5.- Plan de Trabajo y Materias de Maestría en Física, Rodrigo García

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 aprobó Plan de Trabajo y el siguiente Plan de Materias para el estudiante Rodrigo García: Básicas: “Física No-lineal” y “Mecánica Estadística”, opcionales: “Redes Complejas” y “Transiciones de Fase y Fenómenos Críticos”. Se recuerda al estudiante que le faltan 5 créditos para completar los necesarios para la Defensa de la Tesis.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.6.- Proyecto de Tesis de Doctorado y Plan de Materias, Agustín Badán.

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 aprobó Plan de Trabajo y el siguiente Plan de Materias para el estudiante Agustín Badán: “Física de Dispositivos Electrónicos” y “Difracción de Rayos X ejemplos prácticos en Física de Materiales” Se recuerda al estudiante que le faltan créditos para completar los necesarios para la Defensa de la Tesis.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.7.- Orientador, Proyecto de Tesis de Doctorado y Plan de Materias, Carolina Rabín.

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 aprobó el Plan de Trabajo y el Plan de Materias para la estudiante Carolina Rabín: “Acústica Física”. Se recuerda



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

a la estudiante que le faltan créditos para completar los necesarios para la Defensa de la Tesis. Se designa a Omar Alonso como Orientador y a Nicolás Benech y José María Benlloch como co-orientadores de la estudiante de Doctorado Carolina Rabín.

Resolución: Solicitar a Comisión de Posgrado que fundamente su resolución.

UNANIMIDAD 5/5

4.8.- Normas Operativas de Posgrado

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2015 del 3 de junio de 2015 aprobó integrar a las Normas Operativas las resoluciones de Comisión de Posgrado referentes a las Tesis de Posgrado:

4.- TESIS DE POSGRADO

4.1.- MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DEFENSA

4.1.1- EN EL CASO DE TESIS CO-ORIENTADAS (YA SEA POR INVESTIGADORES LOCALES O EXTRANJEROS), SOLAMENTE INTEGRARÁ EL TRIBUNAL UNO DE LOS ORIENTADORES, SALVO EN LOS CASOS DE TESIS REALIZADAS POR ACUERDO ENTRE DOS INSTITUCIONES.

4.1.2- SE REQUERIRÁ QUE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL NO ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADOS AL TRABAJO DESARROLLADO EN LA TESIS.

4.1.3- TAMBIÉN SE REQUERIRÁ QUE LA MAYORÍA DEL TRIBUNAL SEA IDÓNEO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE TRABAJO, RECURRIENDO A INVESTIGADORES EXTRANJEROS, EN CASO QUE FUESE NECESARIO.

4.2.- IDIOMA DE TESIS: LAS TESIS DE POSGRADO DEL ÁREA DE FÍSICA DE PEDECIBA DEBERÁN SER ESCRITAS EN ESPAÑOL O EN INGLÉS. EN AMBOS CASOS DEBERÁ ADJUNTARSE UN RESUMEN AMPLIADO ESCRITO EN EL OTRO IDIOMA.

4.3.- PLAZO PARA LA DEFENSA: SE ESTABLECE QUE LOS 6 EJEMPLARES DE LA TESIS DEBERÁN SER ENTREGADOS AL MENOS 30 DÍAS ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA DEFENSA DE LA MISMA EN LA SECRETARÍA DEL ÁREA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS ENTRE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL. CADA EJEMPLAR DEBERÁ ESTAR AVALADO COMO VERSIÓN DEFINITIVA MEDIANTE FIRMA DEL CANDIDATO Y DEL ORIENTADOR.”

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.9.- Bedelía del Área.

Resolución: Solicitar a Comisión de Posgrado que informe al Consejo Científico sobre la posibilidad de usar el Sistema de Bedelía de la Universidad de la República.

UNANIMIDAD 5/5

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Solicitud de Ingreso de Investigador. Dr. Matías Di Martino.

Se recibe informe de la comisión integrada por los Dres. Daniel Ariosa y Alejandro Romanelli.

El Dr. Matías Di Martino es actualmente Asistente (grado 2) del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería (IFFI) y su área de trabajo es la Óptica Aplicada. El Dr. Di Martino obtuvo su título de Ingeniero en el 2011 con altas calificaciones, habiéndosele otorgado el Premio al mejor proyecto de fin de carrera en el área de procesamiento de señales. Culminó su Doctorado en Ingeniería Eléctrica en el 2015 en el tema de tratamiento de imágenes y reconocimiento de patrones. Cuenta con 18 publicaciones en revistas internacionales arbitradas, en 10 de las cuales como primer autor. Asimismo tiene 2 presentaciones (arbitradas) en congresos internacionales. El Dr. Di Martino ha participado en 3 proyectos de investigación, en uno de ellos en calidad de responsable de proyecto. Su labor docente en el IFFI en los últimos 5 años ha sido muy importante, cubriendo 6 asignaturas diferentes (1 teórico y 5 prácticos), en dos de ellas como coordinador. Ha colaborado en la formación de RRHH en calidad de tutor en 2 proyectos de fin de carrera de Ingeniería.



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Resolución: Haciendo suyo el informe de la Comisión Asesora integrada por los Dres. Daniel Ariosa y Alejandro Romanelli se resuelve solicitar a Comisión Directiva que apruebe el ingreso del Dr. Matías Di Martino como Investigador Grado 3 de PEDECIBA, Área de Física.

UNANIMIDAD 5/5

Próxima sesión: Miércoles 1 de julio, 13:30 hs. en Facultad de Ciencias.

Dr. Arturo Martí
Coordinador
Área de Física
AM/jrc